



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE

VISTO:

La solicitud de Tinkunaco - La Bisagra, referida a la propuesta de adhesión a la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad", a realizarse el día sábado 16 de noviembre de 2024, en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad Córdoba", cumple su nueva edición consecutiva, en la cual su impacto y construcción se considera fundamental para aportar al cambio cultural de una sociedad que años atrás se negaba a aceptar las distintas formas de relaciones afectivas que estén por fuera de heterónoma de hombre - mujer.

Que la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad de Córdoba", es la síntesis y expresión de un arduo trabajo de distintas organizaciones de diversidad de la Provincia de Córdoba, y también organizaciones políticas, estudiantiles, gremiales, centro vecinales, de diferentes sectores y posiciones políticas.

Que resulta preocupante el recrudescimiento del homolebotransodio en la sociedad visible en hechos recientes como el triple lesbicidio de Barracas.

Que estamos frente a un Gobierno Nacional que desmantela y pone en riesgo políticas publicas que garantizan el acceso a distintos derechos del colectivo LGBTIQ+.

Que la ordenanza OHCS 09/2011 reconoce "que los actos de discriminación significan trabas concretas en el acceso al ámbito universitario, las que se suman a la exclusión generalizada de la educación, la salud, el empleo y la vivienda que sufren las personas trans, debido a la falta de reconocimiento de la identidad de género, a la ausencia de políticas de inclusión y a la discriminación en los distintos ámbitos de nuestra sociedad".

Que la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad Córdoba" como comunidad universitaria, nos debe interpelar no sólo desde un lugar de acompañar la lucha y asumir declaraciones y expresiones a favor. Sino desde el lugar que a la Universidad le corresponde, como generador de producción científica, social y política; herramienta fundamental en la construcción de la cultura de nuestro país.

Que la propuesta de adhesión fue tratada y aprobada sobre tablas, en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adherir a la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad", a realizarse el día Sábado 16 de Noviembre de 2024 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Dar amplia Difusión. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.